

EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2020

ASISTENTES:

Concejal Presidente:

D. Javier Ramírez

Vocales:

Grupo Municipal del Partido Popular

D.^a Raquel Medina Huertas

D. Luis Javier Osorio Pérez

D.^a Ángela Balarezo Mesones

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

D. José Mantecón García

D. Miguel Ángel Sánchez Domínguez

D. David Pereda Rodríguez

Grupo Municipal Más Madrid

D.^a M^a Antonia González Saugar

D. Rafael Méndez Sastre

D.^a M^a Jesús Muñoz Pardo

D. Miguel Ángel Ordinas Montojo

D. Carlos Buey Villaverde

Grupo Municipal Socialista

D.^a Cristina Pavón López

D. Antonio Plata Marirrodriga

Grupo Municipal Vox

D. José María Montero Pérez

D. José Luis Fernández Martínez,
Coordinador del Distrito

D.^a Mar Espinar Moles- Mesa Concejala
del Grupo Municipal Socialista

D.^a Pilar Perea Amor Concejala del Grupo
Municipal Más Madrid

D. Francisco de Borja Carabante
Muntada-Vicepresidente

Estuvieron asistidos por:

D.^a Yolanda Salazar Corredor
Secretaria del Distrito

A las 17:35 horas del día 17 de noviembre de 2020, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito sita en la Avda. Monforte de Lemos 40 de Madrid, se reúne en primera convocatoria la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo, para celebrar sesión ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo plenario del Ayuntamiento de Madrid 23 de diciembre de 2004.



§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1 Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 20 de octubre de 2020.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad

Punto 2 Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 20 de octubre de 2020.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

Punto 3 Propuesta de celebración de la Sesión Ordinaria del Pleno de diciembre de 2020 en el Centro Socio-Cultural Montecarmelo.

Sometida a votación, queda aprobada con los votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal VOX y en contra del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Más Madrid.

Punto 4 Propuesta de acuerdo para asignación de denominación plaza de “Torcuato Fernández-Miranda”

Aprobar, para su posterior elevación a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, la asignación de denominación plaza de “Torcuato Fernández-Miranda” a la actual plaza de “Pradera de Salceral” que se sitúa íntegramente por el Distrito de Fuencarral-El Pardo, de conformidad con los méritos expuestos en el decreto de inicio de la Junta Municipal del Distrito de 16 de octubre de 2020, y con los fundamentos contenidos en el expediente tramitado al efecto, con arreglo a lo dispuesto en la Ordenanza reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos, así como de edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios de 24 de abril de 2013.

Sometida a votación, queda aprobada con los votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal VOX y en contra del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Más Madrid.



Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 5 **Proposición presentada por el Grupo Municipal VOX número 2020/0856890 del siguiente tenor literal:**

“Debido al aumento de población considerable en la zona de Arroyofresno por la cantidad de viviendas construidas y de próxima construcción, son muchos los nuevos vecinos que a pesar de tener una parada de Metro (Arroyofresno) y otra de Metro con Renfe (Pitis) no tienen un acceso en transporte público a una gran parte de la zona como es la que abarcan las calles María de Maeztu y Gloria Fuertes, así como el estar incomunicados con la zona de Montecarmelo para poder acceder tanto a los colegios que allí se encuentran como en la zona de ocio y restauración tan frecuentada.

Es por ello que el Grupo VOX PROPONE que desde la Junta Municipal se inste al organismo correspondiente para que realice un estudio sobre la posibilidad de creación de una línea nueva de autobús o bien una modificación de ruta de alguna de las líneas que discurren actualmente por esas zonas como son las líneas 134 y 178 en la zona de Montecarmelo y las líneas 49, 82 y 64 en la zona de Arroyofresno, y así poder atender esa necesidad de abarcar más recorrido y enlace, mirando también al futuro instituto de Montecarmelo cuando finalice su construcción”

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad

Punto 6 **Proposición presentada por el Grupo Municipal VOX número 2020/0857095 del siguiente tenor literal:**

“En uno de los parques de Montecarmelo, concretamente en la meseta llamada “Mirador de Montecarmelo”, que está junto a los primeros números impares de la calle Santuario de Valverde se encuentra una zona en la que no hay ninguna iluminación, a la vez que al estar esa zona en un alto con un desnivel considerable y carecer de una valla protectora adecuada, el riesgo es doblemente peligroso por lo numerosos niños que los frecuentan.

Por ello el Grupo VOX PROPONE que desde la Junta Municipal se inste al organismo correspondiente para que instale un mínimo de farolas en dicho espacio del “Mirador de Montecarmelo” para que proporcione la luminosidad necesaria así como la instalación y reparación de la valla perimetral existente para evitar riesgos de caída por el desnivel, y así ofrecer una mayor seguridad y protección a todos los usuarios que lo disfrutan”

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad



Punto 7 **Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2020/0858731 del siguiente tenor literal:**

“Que la Junta Municipal de Distrito proponga la inclusión en el proyecto de Presupuestos Generales del Ayuntamiento para el 2021, en calidad de inversión territorializada, de la instalación de un ascensor urbano entre la C/ Isla de Ons y la Avda. Cardenal Herrera Oria, proyecto que fue seleccionado en la convocatoria 2017 de Presupuestos Participativos y que no ha sido objeto de declaración de inviabilidad sobrevenida”

Presentada transaccional por el Grupo Municipal Partido Popular 2020 0897380 no siendo admitida por el Grupo Municipal Más Madrid.

Sometida a votación, la propuesta original queda aprobada con los votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y el Grupo Municipal Socialista, en contra del Grupo Municipal Partido Popular y la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el Grupo Municipal Vox.

Punto 8 **Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2020/0858834 del siguiente tenor literal:**

“La Ciudad de Arte y Museo Zapadores, sita en la C/ Antonio Cabezón nº 70, es una de las instalaciones de contemporáneo más importante de la ciudad de Madrid, y sin embargo es un recurso enormemente desconocido en nuestro distrito. A esto contribuye sin duda lo complicado de su acceso por parte del público, a causa tanto de la configuración del viario de la zona en la que se ubica como de la inexistencia de una señalización adecuada. En consecuencia, proponemos que la Junta de Distrito:

- (1) instale una señalización óptima de los accesos a Zapadores, tanto peatonales como mediante vehículo;
- (2) lleve a cabo acciones de divulgación de la actividad de Zapadores, en los centros educativos, Centros de Mayores y Centros culturales del distrito, incluyendo la posibilidad de un programa de visitas guiadas en autobús;
- (3) difunda la actividad de Zapadores a través de sus medios propios de difusión, principalmente las cuentas de la JMD en redes sociales;
- (4) inste al Consorcio Regional de Transportes de Madrid, a que estudie acciones de mejora de la accesibilidad a Zapadores mediante autobús de la EMT, en el marco de una solución para la conexión



por autobús entre la estación de Cercanías de Fuencarral y los barrios más cercanos del distrito”

Sometida a votación, queda rechazada con los votos a en contra del Grupo Municipal Partido Popular, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal VOX y a favor del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Más Madrid.

Punto 9 **Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2020/0858892 del siguiente tenor literal:**

“Considerando la inminencia de la finalización de la obra de acondicionamiento del Túnel Sur de Las Tablas, y con el fin de que esta infraestructura cumpla el objetivo de facilitar la conexión peatonal y ciclista de Las Tablas con la estación de Cercanías de Fuencarral, proponemos:

Que la Junta emprenda a la mayor brevedad una actuación en la calle Antonio de Cabezón, en su tramo comprendido entre el Túnel Sur y el acceso a la estación de Cercanías de Fuencarral, que comprenda la ampliación de las aceras (y su construcción en los tramos en los que sea necesario) y el asfaltado de la calzada, incluyendo la instalación de un carril bici segregado”

Sometida a votación, queda rechazada con los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal VOX y a favor del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Más Madrid.

Punto 10 **Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista número 2020/0862046 del siguiente tenor literal:**

“Que la JMD elabore una guía informativa destinada a las AMPAS de Fuencarral-El Pardo de carácter práctico y didáctico y que contenga, entre otras, información sobre las competencias de la Junta en materia educativa y los recursos y servicios que ofrece a las AMPAS y los centros públicos; la organización y funcionamiento de los mecanismos de comunicación entre estas asociaciones y la Junta Municipal de Distrito”

Sometida a votación, queda rechazada con los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal VOX y a favor del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Más Madrid

Punto 11 **Proposición presentada por el Grupo Municipal VOX número 2020/0862081 del siguiente tenor literal:**



“Después de haber sido asfaltadas varias calles del Distrito y estar próxima la temporada de lluvias y heladas, el Grupo VOX PROPONE que la Junta Municipal de Fuencarral el Pardo inste al organismo correspondiente para el arreglo y acondicionamiento de las aceras de la calle Marbella, sobre todo en el tramo comprendido entre las calles Peña Sirio y La Masó, al estar en un lamentable estado de conservación debido a su deterioro por la presión de las raíces de los árboles que allí se plantaron hace ya muchos años.

El estado actual de dichas aceras es un peligro evidente para el tránsito de las personas, sobre todo de niños y ancianos, así como personas que tengan que utilizar silla de ruedas, carrito de bebés o de movilidad reducida”

Presentada transaccional por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía 2020 0897559 no siendo admitida por el Grupo Municipal VOX.

Sometida a votación, la propuesta original, queda aprobada por unanimidad

Punto 12 **Proposición presentada por el Grupo Municipal VOX número 2020/0862087 del siguiente tenor literal:**

“Debido a los confinamientos que se están produciendo sobre las diferentes áreas de salud en Madrid, el Grupo VOX PROPONE que desde la Junta Municipal de Fuencarral el Pardo se inste al organismo correspondiente para que se realice una campaña de información y señalización si procede de las zonas confinadas del Distrito cuando se produzcan las citadas confinaciones, que como se sabe ahora mismo es el área de salud de Virgen de Begoña, y que los vecinos de las zonas de Cardenal Herrera Oria, Polígono Industrial de Fuencarral, así como el entorno del Hospital Ramón y Cajal desconocen en la mayoría de los casos los límites de la zona de confinamiento, produciéndose las desagradables sanciones”

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad

Punto 13 **Proposición presentada por la Asociación vecinal La Flor número 2020/0862238 del siguiente tenor literal:**

“Instar al Área de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, a constituir los Consejos de participación en los equipamientos de proximidad, “tales como centros culturales, casas de juventud, instalaciones deportivas de barrio, centros de igualdad de oportunidades, centros de recursos para inmigrantes”, con el objetivo de potenciar “la participación de las entidades sociales con la intervención activa de las Entidades Ciudadanas del Distrito en el diseño y



evaluación de las actividades del centro” según se dice en el artículo 52 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana vigente”

Sometida a votación, queda rechazada con los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal VOX y a favor del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Más Madrid

Punto 14 **Proposición presentada por la Asociación vecinal La Flor número 2020/0862238 del siguiente tenor literal:**

“Instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad, en caso de que no sea competencia de la Junta Municipal, a realizar las actuaciones necesarias para dotar de suficiente iluminación a la zona de la calle Betanzos en su conexión con la Glorieta de Piedrafita de Cerbero, en la que se sitúa la parada del bus 1542. Como puede comprobarse en las fotos, a las 19 horas se encuentra en este estado, siendo no solo lugar de parada de los autobuses 49 y 128, sino también paso muy frecuentado por las personas que caminan entre el barrio del Pilar y el parque Rodríguez Sahagún, por un lado, y entre el barrio del Pilar y la zona comercial de la calle Sinesio Delgado”

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 15 Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito dictados desde la última dación de cuenta. Dar cuenta de los contratos adjudicados por el Concejal Presidente y por el titular de la Coordinación del Distrito.

Preguntas

Punto 16 **Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal VOX con número 2020/0857112**

“¿Se está evaluando algún plan de actuación para la posible instalación de los Mercadillos Navideños con las medidas sanitarias y de seguridad necesarias y los controles adecuados pensando a su vez en los comerciantes?”

Punto 17 **Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal VOX con número 2020/0857144:**



“¿Puede el Concejal Presidente informarnos de forma detallada sobre cuál es el grado de ejecución presupuestaria de las inversiones financieras sostenibles (IFS) distinguiendo entre las que se han aprobado en esta legislatura y las que provienen de legislaturas anteriores; y concretando la fase presupuestaria (autorización, disposición, obligación reconocida, pago propuesto o pago efectuado) en el que se encuentran con las cuantías correspondientes?”

Punto 18 **Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2020/0857407:**

“¿Qué medidas piensa adoptar la Junta Municipal de Distrito en el ámbito de sus competencias para favorecer el desarrollo de las actividades al aire libre, en consecuencia con la proposición nº 2020/8000832 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid y aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid del día 25 de octubre de 2020?”

Punto 19 **Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2020/0858973:**

“¿Considera el Sr. Concejal-Presidente que el formato para la asistencia al Plenario del Foro Local, tanto el sistema de elección de asistentes como la elección de la ubicación, facilita la participación ciudadana?”

Punto 20 **Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2020/0859646:**

“En el pleno ordinario del mes de octubre de esta Junta de Distrito se aprobó por unanimidad la proposición 2020/0752481 para la apertura de las Cocinas en los Centros de Mayores y el establecimiento de los mecanismos necesarios para la distribución de comidas a los socios de dichos centros que lo soliciten, así como el aprovechamiento de medios personales y tecnológicos existentes para ofrecer actividades adaptadas de forma continua a los asociados.

En vista de la importancia de las medidas aprobadas interesa conocer que acciones se están llevando a cabo para dar cumplimiento a la proposición con detalle de las fechas aproximadas en las que estarán implementadas”

Punto 21 **Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2020/0861936**

“¿Qué acciones y actuaciones se están desarrollando desde la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo en la zona básica de salud Virgen de Begoña, desde su confinamiento el pasado 26 de octubre de 2020 por orden de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid?”

Punto 22 **Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2020/0861975:**



“¿Qué alternativas esta ofreciendo esta Junta Municipal a los mayores del Distrito ante el cierre de sus centros y la cancelación de los recursos y servicios ofertados en ellos?”

Punto 23 **Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2020/0862018:**

“¿Está tomando medidas esta Junta Municipal sobre los residuos tóxicos que se están almacenando en los terrenos colindantes al Hospital Ramón y Cajal en una zona destinada a depósitos de combustibles?”

Punto 24 **Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2020/0862030:**

“Interesa conocer la actual situación de las acciones realizadas en lo relativo a la proposición 2020/0756595 presentada por el Grupo Municipal Socialista, la cual fue aprobada por todos los grupos en el pleno del pasado 20 de octubre.

Dicha proposición consistía que desde la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo se inste a la Comunidad de Madrid para que se acometa la reparación de los daños en el vallado y la infraestructura, así como de la adecuación y limpieza del aparcamiento situado en la planta inferior de la Calle Sanchonuño número 8”

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente levanta la sesión a las 20:25 horas.

La Secretaria del Distrito, Yolanda Salazar Corredor (documento firmado electrónicamente en la fecha y hora abajo indicados)